000 30002

000 30002

NOTARIO
Décimo Cuarto
Ernesto Tama C.
ABOGADO
Guayaquil Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL Y RE=
FORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA INVERSIONES
INTERNACIONALES S.A.(VE=
RINSA).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CUANTIA:S/27'620.000,oo. -------

"En la ciudad de Guayaquil , Capital de la Provincia del Guayas , República del Ecuador , hoy día V E I N= T I S I E T E DE D I C I E M B R E de mil novecientos noventa ; ante mí, ABOGADO ERNESTO TAMA COSTALES , NOTARIO DECIMOCUARTO de este cantón ,comparecen en la celebración de la presente escritura, las siguientes personas : por una parte , el señor Licenciado BERNARDO HIGGINS FUENTES , quien declara ser de estado civil c a s a d o ,a nombre y en representación de la Compañía INVERSIONES INTERNACIONALES S.A.(VERINSA) , en su calidad de Gerente General , según consta del documento habilitante que se incorpora en la presente matriz ; y , por otra parte ,la señora LUCIA BEJARANO ORRANTIA DE HIGGINS ,quien declara ser de estado civil casada , Ejecutiva , a nombre y en representación de la Compañía LA PORTUGUESA S.A. , en su calidad de Presidente , según consta del documento habilitante que se incorpora en la presente matriz . - Ambos comparecientes declaran que son de nacionalidad ecuatoriana , mayores de edad , domiciliados en esta ciudad ,hábiles para contratar y a quienes de conocerlos doy fé. - Bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura

de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS , a cuyo otorgamiento proceden con entera libertad , para que sea elevada a escritura pública , me presentaron la minuta y documentos habilitantes que son del tenor literal siguiente : - M I N U - T A :- SE Ñ O R N O T A R I O : - Extienda usted en el protocolo de escrituras públicas a su cargo una por la que conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas : ---------- P R I M E R A :- Comparece a este acto el Licenciado BERNARDO HIGGINS FUENTES ,en su calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. (VERINSA), conforme aparece del nombramiento que adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa. Además, comparece la compañía denominada LA PORTUGUESA S.A. , debidamente representada por su Presidente y Representante Legal , señora Lucía Bejarano Orrantia de Higgins, para los efectos de aportación del inmueble cuyo dominio se transfiere conforme se indicará más adelante . ---------- S E G U N D A :- a) La Compañía INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. (VERINSA) se constituyó por escritura pública , celebrada ante la Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil , doctora Norma Plaza

000 00003
000 00003

NOTARIO
Décimo Cuarto
Ernesto Tama C.
ABOGADO
Guayaquil Ecuador

de García ,el veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro ,debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Elena , el catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro , con domicilio en la parroquia Chanduy , cantón Santa Elena ,Provincia del Guayas , República del Ecuador; b) La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. (VERINSA) ,celebrada el diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa resolvió por unanimidad aumentar el capital , admitir un nuevo socio y reformar el Estatuto Social .----------

T E R C E R A : Con estos antecedentes ,el Licenciado BERNARDO HIGGINS FUENTES ,en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía declara : U n o , -Aumentado el capital social en la cantidad de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SUCRES , dividido en veintisiete mil seiscientas veinte nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil. sucres cada una, íntegramente suscritas y pagadas por la compañía denominada LA PORTUGUESA S.A. , compañía de nacionalidad ecuatoriana ,que fue admitida como nueva socia , de acuerdo con la forma y proporción que consta en el Acta de la Junta General anteriormente citada , cuya copia se acompaña para que forme parte integrante de esta escritura ; y ,D o s . - Reformados los estatutos sociales en los términos que consta en el Acta de la Junta General ya citada . ----------

C U A R T A : Las veintisiete mil seiscientas veinte nuevas acciones provenientes del Aumento de Capital han sido íntegramente suscritas por la nueva sociá LA PORTUGUESA S.A., y pagadas en el cien por ciento de su valor de la siguiente manera : en numerario ,mediante entrega en la caja de la compañía de la cantidad de Cuatro mil sucres , y en especie mediante la aportación y transferencia de dominio de un bien raíz ,urbano de su exclusiva propiedad catastrado bajo el Código : cero seis - cero trece -cero seis , compuesto de edificios y solar' ,ubicado en las calles Venezuela y Eloy Alfaro de la parroquia Ayacucho de esta ciudad ,bien inmueble cuyo avalúo efectuado por los peritos Ingeniero Helmut Nickel Garaicoa y Arquitecto Hugo García Salas ,en la cantidad de veintisiete millones seiscientos dieciseis mil sucres, ,fue aprobado por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. (VERINSA) ,celebrada el diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa . - Los linderos y medidas del solar que forma parte del inmueble que se aporta son : por el N o r t e ,solar de la compañía Industrial e Inmobiliaria Juvitca S.A , , (antes de la señora Eliana Fuentes de Higgins) , y Darío Maldonado ,con ocho metros cincuenta y cuatro centímetros , más veintinueve metros ochenta y siete centímetros ; por el S u r , calle Venezuela , con treinta y ocho metros cincuenta y dos centímetros;por

000 10004
000 10004
000 10004

el .E s t e : calle Eloy Alfaro ,con veinticuatro metros ochenta y ocho centímetros ; y , por el O e s t e : solar de la compañía Inmobiliaria Langes S.A. (antes de la señora Rosa Velasco viuda de Parra) , y solar de la compañía Industrial e Inmobiliaria Juvitca S.A. (antes de la señora Eliana Fuentes de Higgins) con quince metros veinticuatro centímetros , más nueve metros cincuenta centímetros ; medidas que hacen una superficie de ochocientos setenta y un metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados . - LA PORTUGUESA S.A., adquirió el solar , por compra a Dolores Parra Velasco viuda de Chiriboga ,según escritura pública , extendida el diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno ,ante el Notario doctor Gustavo Falconí Ledesma , inscrita en el correspondiente Registro ,el veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y uno , y a Rosa Urbina Ortíz de Bielich , según escritura pública ,extendida é inscrita ante el mismo Notario y en las mismas fechas ; y ,por compra de un excedente de terreno a la Municipalidad de Guayaquil, según escritura pública ,extendida el veintiseis de noviembre de mil novecientos setenta y cinco ,ante el Notario doctor Gustavo Falconí Ledesma , inscrita el diez de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. Actualmente, tales terrenos forman un solo cuerpo. Sobre el solar, se sustenta una edificación de una planta destinada a bodega , construída de diversos materiales ;tie-

NOTARIO
Décimo Cuarto
Ernesto Tama C.
ABOGADO
Guayaquil Ecuador

me paredes de bloques ,madera y techo de zinc. - -

También se ha construído un edificio que tiene planta baja destinada a local comercial y pisos altos destinados a oficinas, de estructura de hormigón armado,pisos ,escaleras y terraza accesible del mismo material. La Portuguesa S.A. ,recibió los edificios por la entrega que le hiciera el Ingeniero Efrén Vélez Pontón ,según escritura pública ,extendida , el diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro ,ante el Notario doctor Gustavo Falconí Ledesma , inscrita el treinta de agosto de mil novecientos setenta y cuatro. Cabe indicar que en forma previa a la suscripción de las nuevas acciones provenientes del aumento de capital ,todos los socios de la compañía renunciaron al ejercicio de su derecho preferente ,de tal forma que pueda efectuar dicha suscripción la nueva socia, La Portuguesa S.A. -----

Q U I N T A : La señora LUCIA BEJARANO DE HIGGINS ,en su calidad de Presidente y Representante Legal de LA PORTUGUESA S.A., y debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de la mencionada compañía ,copia de cuya acta se incorporará a esta escritura , declara que en cumplimiento a lo resuelto en la Junta General de La Portuguesa S.A. ,celebrada el diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y para pagar parte de las veintisiete mil seiscientas veinte acciones que su representada ha suscrito en el Aumento de Capital de INVERSIONES

LA PORTUGUESA S.A.

Fabricantes de Conservas, Harina y Aceite de Pescado

Guayaquil, Enero 31 de 1990

Señora
LUCIA BEJARANO ORRANTIA DE HIGGINS
Ciudad

De mis consideraciones:

Con la presente cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad nombrarla para el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el período de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales.

La compañía LA PORTUGUESA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Juan de Dios Morales Arauco, el 8 de Agosto de 1966 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Septiembre de 1966. Mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 6 de Octubre de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas el 24 de Noviembre de 1977, la compañía codifico sus estatutos. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 8 de Febrero de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas el 18 de Junio de 1984, la compañía cambio parcialmente el artículado y aumentó el capital social. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Ernesto Tama Costales, el 1° de Septiembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas el 16 de Octubre de 1989, la compañía aumento el capital social.

Atentamente

LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO

Lucía de Higgins

Aceptó y se posesionó del cargo de PRESIDENTE de LA PORTUGUESA S.A., la Sra. Lucía Bejarano Orrantia de Higgins, a los treintaiun días del mes de Enero de mil novecientos noventa. LO CERTIFICO.

LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

OFICINAS: Calle Eloy Alfaro 1.920 - Telf.441400 - P.O.Box 116 - Telex 43319 - 42598 LAPORT ED - FAX 444053
Dirección Cablegráfica LA PORTUGUESA - Guayaquil-Ecuador

de inscrito el Nombramiento que antecede con el Nº 18 del Registro Mercantil 1 sentado bajo el Nº 422 del Repertorio.- Salinas, a los veintidós del mes de Marzo de mil novecientos noventa.-

Abg. Luis Calmon Patterson
Registrador de la Propiedad
CANTON SALINAS

DOY FE: QUE ESTA FOTOCOPIA ES IGUAL A LA ORIGINAL.

ABG. ERNESTO TAMA CORVALAN
Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

INVERSIONES INTERNACIONALES S. A. (VERINSA)

Eloy Alfaro 1920
Teléfono 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

000 00006

Guayaquil, Enero 31 de 1990

000 00006

Sr. Lcdo.
BERNARDO HIGGINS FUENTES
Ciudad

De mis consideraciones:

Con la presente cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, ha resuelto nombrarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales.

La compañía INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. VERINSA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dra. Norma Plaza de Garcia, el 27 de Noviembre de 1984 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 14 de Diciembre de 1984. La compañía aumento el capital mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Francisco Xavier Ycaza Garcés, el 19 de Enero de 1987 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 7 de Enero de 1988.

Atentamente

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO
0902576263

LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

Aceptó y se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. VERINSA, el Sr. Lcdo.Bernardo Higgins Fuentes, a los treintaiun días del mes de Enero de mil novecientos noventa. LO CERTIFICO.

LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO QUEDA INSCRITO EN SU RESPECTIVO REGISTRO CON EL No.70 DE LA FOJA No.115; Y, ANOTADO BAJO EL No.425 DEL REPERTORIO. ARCHIVANDOSE EL COMPROBANTE DE REGISTRO Y ADICIONALES.

SANTA ELENA, ABRIL 4 DE 1990

Abog. Nicanor Alejandro R.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ELENA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SANTA ELENA

DOY FE: QUE ESTA FOTOCOPIA ES IGUAL AL ORIGINAL.

ABG. ERNESTO TAMA COSTALES
Notario Público Cuarto del Cantón Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. (VERINSA) CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1990 .

En Guayaquil, a los 17 días del mes de Septiembre de 1990 , siendo las 10H00, se reunieron en el local ubicado en las calles Eloy Alfaro # 1920 y Venezuela, sala de sesiones del primer piso, los siguientes accionistas de la Compañía INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. (VERINSA) a saber: Licenciado Bernardo Higgins Fuentes, propietario de 1.995 acciones; María Leonor Noboa Bejarano; Patricia Romand de Parodi; Ingeniero Comercial Roberto Echeverría Villafuerte, Priscilla Higgins Bejarano y Sylvia Higgins Bejarano propietarios cada accionista de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de mil sucres cada una y todos los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo cual al amparo del artículo 280 de la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día: 1.- Aumento de Capital, admisión de nuevo socio, suscripción y pago de las acciones y; 2.- Reforma de Estatuto. También se encuentra presente en calidad de invitada la compañía denominada La Portuguesa S.A. debidamente representada en este acto por su Presidente y Representante Legal señora Lucía Bejarano de Higgins. Preside la Junta la Presidenta de la Compañía señora Lucía Bejarano de Higgins y actúa de Secretario el Gerente General Licenciado Bernardo Higgins Fuentes. Por Secretaría se efectúa el enlistamiento previsto en el artículo 281 de la Ley de Compañías, lista de accionistas que se autoriza con las firmas del Secretario y de la Presidente de la Junta, conforme lo disponen los estatutos sociales, y una vez comprobado el quorum, la Presidenta declara instalada la sesión y seguidamente interviene el Gerente General Secretario para manifestar que se hace necesario aumentar el capital social de la compañía a la cantidad de Veinte y nueve millones seiscientos veinte mil sucres y que en caso de decidirse dicho aumento, deberá reformarse el artículo cuarto del Estatuto Social relativo al capital, dejando lo expuesto a consideración de la Junta para que resuelva lo más conveniente a los intereses sociales. A continuación, individualmente y por separado cada uno de los accionistas señores Licenciado Bernardo Higgins Fuentes, María Leonor Noboa Bejarano, Patricia Romand de Parodi, Ingeniero Comercial Roberto Echeverría Villafuerte, Priscilla Higgins Bejarano y Sylvia Higgins Bejarano expresan que renuncian al derecho preferente que les concede la Ley, ya que no desean intervenir suscribiendo acciones en este Aumento de Capital. Seguidamente interviene la señora Lucía Bejarano de Higgins en su calidad de Presidente y Representante Legal de La Portuguesa S.A. y ofrece suscribir a nombre de su representada 27.620 acciones de Un mil sucres cada una y pagarlas íntegramente, parte en numerario, mediante entrega en la caja de la compañía de la cantidad de S/ 4.000.oo y parte en especie mediante la aportación y transferencia de dominio de un bien inmueble urbano de su exclusiva propiedad catastrado bajo el código 06-013-06, compuesto de edificios y solar, ubicado en las calles Venezuela y Eloy Alfaro de la parroquia Ayacucho de esta ciudad, bien inmueble cuyo avalúo comercial de la Municipalidad de Guayaquil es de S/ 27.616.000.oo. Los linderos y medidas del solar que forma parte del inmueble que se aporta son: por el Norte, solar de la compañía Industrial e Inmobiliaria Juvitca S.A. (antes de la señora Eliana Fuentes de Higgins) y Dario Maldonado, con 8 metros 54 centímetros, más 29 metros 87 centésimas; por el Sur, calle Venezuela con 38 metros 52 centímetros; por el Este, calle Eloy Alfaro con 24 metros 68 centímetros; y por el Oeste, solar de la compañía Inmobiliaria Langes S.A. (antes de la señora Rosa Velasco vda. de Parral) y solar de la compañía Industrial e Inmobiliaria Juvitca S.A. (antes de la señora Eliana Fuentes de Higgins ; con 15 metros 24 centímetros, más 9 metros 50 centímetros, medidas que hacen una superficie de 971 metros cuadrados 39 decímetro cuadrados. Sobre el solar se levantan dos edificaciones, la una de una planta destinada a bodega, construida de diversos materiales, paredes de bloques, madera y techo de zinc, y la otra que tiene planta baja destinada a local comercial y pisos altos destinados a oficinas, de estructura de hormigón armado, pisos, escaleras y terraza accesible del mismo material. Para ello, continúa indicando la Representante Legal de La Portuguesa S.A. previamente deberá admitirse como socia a nuestra representada. Luego de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resolvió: 1.- Aumentar el Capital Social en la cantidad de S/ 27.620.000.oo mediante la emisión de 27.620 acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una; 2.- Aprobar las renuncias al derecho preferente que han realizado todos y cada uno de los accionistas de la compañía; 3.- Admitir como nueva socia a la compañía denominada La Portuguesa S.A., de nacionalidad ecuatoriana a fin de que pueda suscribir las acciones provenientes del Aumento de Capital. Seguidamente la señora Lucía Bejarano de Higgins, Presidenta y Representante Legal de La Portuguesa S.A. suscribe las 27.620 acciones resultantes del Aumento de Capital acordado y ratifica la forma de pago anteriormente propuesta. A continuación, la Junta General de Accionistas por unanimidad resolvió: 4.- Aprobar la suscripción de las 27.620 acciones que ha efectuado La Portuguesa S.A.; 5.-

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. (VERINSA) CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Designar peritos avaluadores del inmueble que se aporta como parte de pago de las acciones que ha suscrito La Portuguesa S.A. a los señores Ingeniero Helmut Nickel Garaicoa y Arq. Hugo García Salas. En este estado, la presidenta invita a los peritos designados para que ingresen en la sala de sesiones y puedan aceptar y tomar posesión del cargo que ha recaído en ellos, lo cual así se hizo y se recomendó a los peritos cumplan

su encargo a la brevedad posible. Luego se concedió un receso para que los peritos presenten su informe y después de un tiempo prudencial siendo las 12H00, se reinstala la Junta con la asistencia de los mismos accionistas que la constituyeron. A continuación el secretario procede a leer el informe pericial que es del tenor siguiente: Informe Pericial.- Guayaquil, septiembre 17 de 1990.- Señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía Inversiones Internacionales S.A. (VERINSA).- Habiendo aceptado el cargo de peritos avaluadores del inmueble que aporta la compañía La Portuguesa S.A. para pagar parte de las 27.620 acciones de Un mil sucres cada una que dicha compañía ha suscrito tenemos a bien informar lo siguiente: El bien raíz de propiedad de la mencionada compañía esta catastrado bajo el código 06-013-06, compuesto de edificios y solar, ubicado en las calles Venezuela y Eloy Alfaro de la parroquia Ayacucho de esta ciudad. Sobre el solar se levantan dos edificaciones en muy buen estado y el avalúo comercial municipal de dicho predio es de S/ 27.616.000.oo valor que se fija como el del avalúo de tal inmueble. Dejamos de esta manera cumplido el encargo que nos fuera confiado. Firmado: Ing. Helmut Nickel Garaicoa. Firmado: Arq. Hugo García Salas. Luego de cortas deliberaciones la Junta General de Accionistas por unanimidad resolvió: 6.- Aprobar el informe presentado por los peritos y consecuentemente aprobar también la forma de pago que ha sido propuesta por la suscriptora de las acciones, esto es, S/ 4.000.oo en numerario, mediante entrega en la caja de la compañía y S/ 27.616.000.oo en especie, mediante la aportación y transferencia de dominio del inmueble anteriormente referido en esta acta, es decir que se pague el 100% del valor de las acciones suscritas por La Portuguesa S.A.; 7.- Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social de manera que en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía es de VEINTE Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SUCRES, dividido en 29.620 acciones, ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una, numeradas del 01 al 500 inclusive de la serie A, del 501 al 2000 inclusive de la serie B y del 2001 al 29620 inclusive de la serie C. Cada acción de Un mil sucres que estuviere totalmente pagada dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Las acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su valor pagado. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Presidente y Gerente General" y; 8.- Autorizar al Gerente General para que realice las diligencias necesarias para perfeccionar las resoluciones de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala nuevamente la Junta, se lee el acta y la aprueban por unanimidad todos los accionistas de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto con el Secretario y la Presidenta de la Junta, con lo cual se levanta la sesión a las 13H00

Lcdo. Hernando Higgins Fuentes
SECRETARIO

María Leonor Rocca Bejarano

Patricia Romano de Parodi

Ing. Com. Roberto Echeverría V.

Priscilla Higgins Bejarano

Sylvia Higgins Bejarano

Lucía Bejarano de Higgins
PRESIDENTA

P. LA PORTUGUESA S.A.
Lucía Bejarano de Higgins
PRESIDENTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA PORTUGUESA S.A. CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1990

En Guayaquil, a los 17 dias del mes de septiembre de 1990, siendo las 09H00, se reunieron en el local ubicado en las calles Eloy Alfaro No. 1920 y Venezuela, sala de sesiones, del primer piso, los siguientes accionistas de la Compañía LA PORTUGUESA S.A., a saber: Inversiones Internacionales S.A. (VERINSA) debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, propietario de 3.800.000 acciones; Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, propietario de 199.975 acciones; María Leonor Noboa Bejarano, Patricia Romanó de Parodi, Ing. Com. Roberto Echeverría Villafuerte, Priscilla Higgins Bejarano y Sylvia Higgins Bejarano, propietarios cada uno de los anteriormente nombrados de 5 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una y todos los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo cual al amparo del Art. 280 de la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del dia: Conocer y resolver sobre la autorización que debe darse a la señora Lucía Bejarano de Higgins, para que en su calidad de Presidenta y como tal Representante Legal de la compañía intervenga en el aumento de capital de la compañía INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. (VERINSA) suscribiendo acciones a nombre de LA PORTUGUESA S.A. y las pague en numerario, y/o en especie e inclusive para que pueda aportar en pago el inmueble urbano de exclusiva propiedad de la Compañía, catastrado bajo el Código 06-013-06 ubicado en las calles Venezuela y Eloy Alfaro de la parroquia Ayacucho de esta ciudad de Guayaquil avaluado en la suma de S/ 27.616.000.oo de acuerdo con el comprobante de pago de impuestos municipales. Preside la junta la Presidenta de la compañía Sra. Lucía Bejarano de Higgins y actúa de Secretario el Gerente General Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes. Por secretaria se efectua el enlistamiento previsto en el Art. 281 de la Ley de Compañías, lista de accionistas que se autoriza con las firmas del secretario y de la Presidenta de la Junta, conforme lo disponen los estatutos sociales, y una vez comprobado el quórum la Presidenta declara instalada la sesión y seguidamente manifiesta que deberá resolverse sobre el punto que consta en el orden del día, que es suficientemente conocido por todos los presentes. Luego de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resolvió: Autorizar a la Presidenta de la compañía señora Lucía Bejarano de Higgins, en los terminos que constan detallados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala nuevamente la Junta, se lee el acta y la aprueben por unanimidad todos los accionistas de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto con el Secretario y la Presidenta de la Junta, con lo cual se levanta la sesión a las 09H40.

Lcdo. Bernardo Higgins F.
SECRETARIO

María Leonor Noboa B.

Patricia Romanó de Parodi

Ing. Com. Roberto Echeverría V.

Priscilla Higgins Bejarano

Sylvia Higgins Bejarano

Lucía Bejarano de Higgins
PRESIDENTA

p. INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. (VERINSA)

Lcdo. Bernardo Higgins F.
Gerente General

I

INFORME PERICIAL

Guayaquil, septiembre 17 de 1990

Señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía Inversiones Internacionales S.A. (VERINSA).

Habiendo aceptado el cargo de peritos avaluadores del inmueble que aporta la Compañía La Portuguesa S.A. para pagar parte de las 27.620 acciones de mil sucres cada una, que dicha Compañía ha suscrito tenemos a bien informar lo siguiente:

El bien raíz de propiedad de la mencionada Compañía está catastrado bajo el código 06-013-06, compuesto de edificios y solar, ubicado en las calles Venezuela y Elov Alfaro de la parroquia Ayacucho de esta ciudad.

Sobre el solar se levantan dos edificaciones en muy buen estado y el avalúo comercial municipal de dicho predio es de S/.27'616.000,oo valor que se fija como el del avalúo de tal inmueble.

Dejamos de esta manera cumplido el encargo que nos fuera confiado.

f) ING. HELMUT NICKEL BARAHONA

f) ARQ. HUGO GARCIA SALAS

A. Bonilla M.
JEFE DE COACTIVA
Municipio-Guayaquil

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
Departamento Financiero
Sección Rentas

Nº 65500 L

TASA POR SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS

Especie Valorada
S/. 200,00

Emitido
Jefe de Rentas

Ing. Carlos Pulley Vergara
Tesorero Municipal

L. Gonzalo Romero J.
Jefe de Rentas Municipales

Tesorero Municipal

Solicitud y Certificación

Nombre del Solicitante ..CIA IND LA PORTUGUESA S.A. ....

Nacionalidad ..ECUATORIANA......... Céd. Unica.................. Céd. Tributaria ......

Domicilio ....

Motivo de la solicitud ..CERTIFICADO DE AVALUO COMERCIAL Y CATASTRAL
DEL CODIGO # 6-013-06
....
....

Guayaquil. 29 DE NOVIEMBRE .... de 1990..

VALIDO POR 6 MESES

....
Solicitante

Departamento de Catastro y Avalúos

El suscrito Director del Dpto. de Catastro y Avalúos, CERTIFICA:

en tarjeta de control, el solicitante Que revisada la copia de los recibos de pagos prediales signado con el codigo # 06-13-06, registrada a nombre de CIA. IND. LA PORTUGUESA S.A. propiedad ubicada en la parroquia AYACUCHO, se constataron los siguientes avaluos.

AVALUO COMERCIAL S/ 27'616.000,oo
AVALUO CATASTRAL 16'569.600,oo
AVALUO IMPONIBLE 4'083.500,oo
CONTRB SEMESTRAL 12.250,50
RESOLUCION # 15A FECHA DE EMISION 23 ENERO (90)
VIGENCIA 1988 "
CLASIFICACION "R MODIFICACIONES Aum/Av/X/Reav
Certificado extendido en la ciudad de Guayaquil a los veinte y nueve dias de noviembre de mil novecientos noventa.

Revisado por
Empleado

Sello

Arq. Patricio Moreno Manchero
Director del Dpto. de
Catastro y Avalúos

NOTA: En el valor de la tasa está incluido el de los timbres.

Imprenta Municipal.- Guayaquil

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO FINANCIERO

TITULO UNIFICADO DE IMPUESTOS URBANOS Y ADICIONALES

SEGUNDO SEMESTRE

1990

CONTRIBUYENTE: CIA IND LA PORTUGUESA S.A DIRECCION:

Parrq	MANZANA	SOLAR	CLAS.	AVALUO COMERCIAL	AVALUO CATASTRAL	HIPOTECA
06	013	06	B	27.616,0	16.569,6	

4.083,5
AVALUO IMPONIBLE

RES. 15A FECH-EMISION.23/ENE/90

6 POR MIL	12.250,50
EDUCACION	2.041,80
MEDICINA	2.041,80
ASEO PUBL	3.840,00
VIV.RURAL	41.424,00
SUMAN....	61.598,10

o/o	DESCUENTOS	INT. MORA
	falta Asfalto Dreo	6.190.- 5670.-

6 FEB 1990
LIQUIDADOR

ING. CARLOS FUILEY VERGARA
TESORERO MUNICIPAL
Ing. Carlos Fuiley Vergara
Tesorero Municipal

Laura Zavala de Pino
Jefe de Rentas Municipales
ENCARGADA

DESCUENTOS	980.-
INT. MORA	
TOTAL	60 618.10

FECHA DE PAGO

TESORERO RECAUDADOR

R- 0227536

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO FINANCIERO

TITULO UNIFICADO DE IMPUESTOS URBANOS Y ADICIONALES

PRIMER SEMESTRE

1990

CONTRIBUYENTE: CIA IND LA PORTUGUESA S.A DIRECCION:

Parrq	MANZANA	SOLAR	CLAS.	AVALUO COMERCIAL	AVALUO CATASTRAL	HIPOTECA
06	013	06	B	27.616,0	16.569,6	

4.083,5
AVALUO IMPONIBLE

RES. 15A FECH-EMISION.23/ENE/90

6 POR MIL	12.250,50
EDUCACION	2.041,80
MEDICINA	2.041,80
ASEO PUBL	3.840,00
VIV.RURAL	41.424,00
SUMAN....	61.598,10

o/o	DESCUENTOS	INT. MORA
	falta Asfalto Dreo	6.190.- 5670.-

6 FEB 1990
LIQUIDADOR

ING. CARLOS FUILEY VERGARA
TESORERO MUNICIPAL
Ing. Carlos Fuiley Vergara
Tesorero Municipal

Laura Zavala de Pino
Jefe de Rentas Municipales
ENCARGADA

DESCUENTOS	980.-
INT. MORA	
TOTAL	60 618.10

FECHA DE PAGO

TESORERO RECAUDADOR

R- 0227347

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

Titulo de pago de la Contribución del uno y medio por mil sobre predios urbanos.
Decreto Supremo No. 23 de Enero de 1.936
Decreto Ejecutivo No. 239 de Febrero 28 de 1.949

R.U.C. 1760001200108

TITULO DE CREDITO F0020220

PROPIETARIO: LA PORTUGUESA S A
DIRECCION: VENEZUELA AÑO: 1990

06	013	06
Parrq.	Manz.	Solar
CODIFICACION		

AVALUO:	8.548.7
VALOR 1½ o/oo:	12,823.05
VALOR EMISION:	30.00
VALOR TOTAL:	12,853.05
INTERESES:	
TOTAL PAGADO:	

LUGAR Y FECHA DE EMISION
12494

06 ABR 92

PRIMER JEFE TESORERO FECHA DE PAGO

CONTRIBUYENTE

Guayaquil 440794-Quito 445484-Cuenca 817704

I

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

No. 542905

LUGAR Y FECHA Gquil, Enero 10 de 1.991

DENOMINACION DE LA CUENTA Señor Colector Colegio Nacional Aguirre Abad .-

CUENTA No. 0 2 1 2 1 0 1 0

Aporte Inmueble: Cia. La Portuguesa S.A. a favor de Cia. Inversiones Interancaionales S.A.-

DEPOSITADO POR (VERINSA).-

EFECTIVO	55.232,oo
CHEQUES	
TOTAL S/.	55.232,oo

INTERESADO

FIRMA

Abg. Ernesto Tama Costa

Notario Décimo del Cantón

Sírvase endosar los cheques y detallarlos al reverso si el espacio no es suficiente utilice otra(s) papeleta(s) o adjunte una tira de sumadora.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN LA CERTIFICACION DE CAJA

DEP EN EFECTIVO 0225
91/01/10 0212101-0 0A
BCE GYE AGENCIA 2 02 068 $55,232.00

Form. OyP 051 REV.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

No. 542904

LUGAR Y FECHA Gquil, Enero 10 de 1.991

DENOMINACION DE LA CUENTA M.I. Municipalidad de Guayaquil.-

CUENTA No. 0 2 2 2 0 0 1 0

Aporte Inmueble: Cia La Portuguesa S.A., a favor de Compañía Inversiones Internacionales S.A.-

DEPOSITADO POR (VERINSA).-

EFECTIVO	2'034.280,oo
CHEQUES	
TOTAL S/.	2'034.280,oo

INTERESADO

FIRMA

Abg. Ernesto Tama Costa

Notario Décimo del Cantón

Sírvase endosar los cheques y detallarlos al reverso si el espacio no es suficiente utilice otra(s) papeleta(s) o adjunte una tira de sumadora.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN LA CERTIFICACION DE CAJA

DEP EN EFECTIVO 0238
91/01/10 0222001-0 0A
BCE GYE AGENCIA 2 02 068 $2,034,280.00

Form. OyP 051 REV.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

No. 206895

LUGAR Y FECHA Gquil, Enero 10 de 1.991

DENOMINACION DE LA CUENTA Empresa Provincial del Agua Potable del Guayas .-

CUENTA No. 0 2 3 1 1 1 2 4

Aporte Inmueble: Cia La Portuguesa S.A., a favor de Cia. Inversiones Internacionales S.A. -

DEPOSITADO POR (VERINSA)

EFECTIVO	276.160,oo
CHEQUES	
TOTAL S/.	276.160,oo

INTERESADO

FIRMA

Abg. Ernesto Tama Costa

Sírvase endosar los cheques y detallarlos al reverso si el espacio no es suficiente utilice otra(s) papeleta(s) o adjunte una tira de sumadora.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN LA CERTIFICACION DE CAJA

DEP EN EFECTIVO 0240
91/01/10 0231112-4 0A
BCE GYE AGENCIA 2 02 068 $276,160.00

Form. OyP 051 REV.

ORIGINAL

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

LA SUMA DE 276,160 CON 00 cts

Nº 099328 IMPUESTO DE ALCABALAS POR S/. 276.160,00*

RECIBI de CIA LA PORTUGUESA S.A .*

la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA ,00/100* sucres,

por concepto del uno por ciento adicional al Impuesto Alcabalas, sobre un valor de

S/. 27'616.000,00* por la transferencia

de dominio de INMUEBLE A /f.* CIA INVERSIONES INTERNACIONALES S.A (VERINSA)*

PARROQUIA AYACUCHO PAGADO efecti vo .*

ABG ERNESTO TAMA .*

según Art. 20 del Decreto Ejecutivo No. 900 del 22 de Mayo de 1.946.

Guayaquil, 11 de enero /91 de 19.......

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GQUIL. TESORERIA 11 ENE. 1991 RECIBIDO

Junta de Beneficencia de Guayaquil

José Veintimilla Cabrera
TESORERO

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

No. 206897

LUGAR Y FECHA Gquil, Enero 10 de 1.991

DENOMINACION DE LA CUENTA H.Consejo Provincial del Guayas .-

CUENTA No. 0 2 2 1 0 0 1 1

Apotte Inmueble: Cia La Portuguesa S.A., a favor de Cia. Inversiones-Internacionales S.A.- (VERINSA)

DEPOSITADO POR

AB. ERNESTO TAMA COSTALES

FIRMA

EFECTIVO	276.160,oo
CHEQUES	
TOTAL S/.	276.160,oo

Sírvase endosar los cheques y detallarlos al reverso si el espacio no es suficiente utilice otra(s) papeleta(s) o adjunte una tira de sumadora.

INTERESADO

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN LA CERTIFICACION DE CAJA

DEP EN EFECTIVO 0241
91/01/10 0221001-1 OA
$276.160.00
BCE GYE AGENCIA 3 048

Form. OyP 051 REV.

INCORPORAR A LA ESCRITURA — NOTARIA

EMPRESA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL

EMAG

DIRECCION FINANCIERA

IMPUESTO ADICIONAL DE ALCABALAS (DECRETO No. 3033, R. O. No. 729, DICIEMBRE 12, 1978)

CERTIFICADO Nº 26463 — **Por $** 138.080,oo

Guayaquil, Diciembre 31 de 1.990

Aviso No. ..... Notaría No. 14 Notario AB.ERNESTO TAMA COSTALES?

Contrato de: APORTE DE INMUEBLE

Que otorga: CIA.LA PORTUGUESA S.A.

A favor de: CIA.INVERSIONES INTERNACIONALES S.A.(VERINSA)

Cantónó Guayaquil, Ciudad GUAYAQUIL Parroquia AYACUCHO

Calle VENEZUELA No. ..... entre .....

y ELOY ALFARO Rol No. ..... Cód. Catastro No. 06-013-06

Avalúo Comercial S/. 27'616.000,oo Precio de Venta S/. 27'616.000,oo

Impuesto 0,5 % de S/. 27'616.000,oo Da S/. 138.080,oo

Impto. en aporte a Cía. Civil, 12,5 del 1 % de los Imptos.

adicionales Art. 359-360 Ley de Reg. Mcp. de S/. ..... Da S/. .....

Impuesto ..... S/. .....

SON: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA , 00/100 x.x.x.x.x.x.x.x SUCRES

Recibí Conforme	Cobrado en	
Silvania Rodriguez L.	Efectivo ☐	ABG. ERNESTO TAMA COSTALES
CAJERO	Banco No.	NOTARIO PUBLICO
	Cheque No.	(Firma y Sello)

2001 - 1 - 154

JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

ALCABALAS

Nº 2372 **14** — **Por S/.** 138.080,oo

Guayaquil, a ___ de Enero 14/91 de 198___

Recibí de Cía. La Portuguesa S.A. la cantidad

de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA 00/100- - - -- sucres,

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de venta,

según aviso No. ___ del Notario Dr. Tama

que otorga ___

a favor de Cía. Inversiones Internacionales S.A. (Verinsa)

de Inmueble

situado en la parroquia de Ayacucho del Cantón ___

Provincia de ___ por la cantidad de $ 27'616.000,oo

CANCELADO

Jefe Provincial de Recaudación de la
Junta de Defensa Nacional

INTERNACIONALES S.A. (VERINSA) transfiere el dominio del inmueble descrito en la cláusula anterior a favor de la antes indicada compañía ,declarando además ,que el inmueble aportado se encuentra libre de todo gravamen , y que no está sujeto a hipoteca ,embargo , prohibición de enajenar , ni limitación alguna de dominio , pero no obstante se obliga expresamente al saneamiento y evicción en los términos de ley . Sírvase agregar usted señor Notario . , las demás cláusulas de estilo e incorpore las actas de Juntas Generales de las compañías INVERSIONES INTERNACIONALES S.A.(VERINSA) y LA PORTUGUESA S.A. ,así como los nombramientos de los Representantes Legales de las indicadas compañías . - firmado) Abogado Osiris Sánchez M . - Registro número dos mil cuatrocientos ochenta y cinco . -"- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA . = S O N C O P I A S.- Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de esta escritura y para que se copien en todos y cada uno de los testimonios que de élla se dieren: el nombramiento de Gerente General de la Compañía Inversiones Internacionales S.A.(VERINSA) ; el nombramiento de Presidente de la Compañía LA PORTUGUESA S.A. ; la copia del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. (VERINSA) ; la copia del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía LA PORTUGUESA S.A. ; el Informe Pericial firmado por

NOTARIO
Décimo Cuarto
Ernesto Tama C.
ABOGADO
Guayaquil Ecuador

los Peritos Avaluadores de la Compañía Inversiones Internacionales S.A. (VERINSA) ;los recibos de pagos del impuestos al Cuerpo de Bomberos y al Municipio de Guayaquil ; Alcabalas y sus Adicionales.- L E I D A esta escritura de principio a fin , por mí el Notario en alta voz a los comparecientes , éstos la aprueban en todas sus partes ,se afirman ,ratifican y suscriben en unidad de acto conmigo el Notario . - DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Lcdo.BERNARDO HIGGINS FUENTES

C.C.#0902576263 Vot.-009 .-

GERENTE GENERAL

CIA. VERINSA S.A.- RUC #0990720010001.-

Lucia de Higgins

LUCIA BEJARANO DE HIGGINS

C.C.#0902576255 Vot. -009

PRESIDENTE

CIA.LA PORTUGUESA S.A.- RUC #0990000611001.-

SE OTORGO ANTE

I

MI ;en fé de éllo, confiero este P R I M E R T E S T I M O N I O , en doce fojas útiles que sello y firmo en la ciudad dè Guayaquil a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno . - Esta copia corresponde a la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES INTERNACIONALES S.A.(VERINSA). - Enmendado:doce.Vale.

ABG. ERNESTO TAMA COSTALES
Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

DOY FE.=Que en esta fecha y en cumplimiento a lo ordenado por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, en Resolución No.91-2-1-1-0000681 , expedida el 12 de marzo de 1.991, se tomó nota de su aprobación, al margen de la escritura matriz a que se refiere la copia precedente.- Guayaquil, Marzo 13 de 1.991.-

ABG. ERNESTO TAMA COSTALES
Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

5425
21 marzo 91

En cumplimiento a lo ordenado en la Resoluición número 91-2-1-1-0000681 ,dictada por el Doctor JUAN TRUJILLO BUSTAMANTE Intendente de Compañias de Guayaquil , Queda inscrita el APORTE de fojas 68.459 a 68.486 número 3076 del registro de propiedad y anotado bajo el número 5425 del repertorio .- Guayaquil , Abril dieciseis de mil novecientos noventa y uno .- El Registrador de la Propiedad.-

Dr. CESAR MOYA JIMENEZ
Registrador de la Propiedad
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota del APORTE que contiene esta escritura a fojas 63.880 del registro de propiedad de 1971 ;y; a fojas 56.508 del registro de propiedad de 1975 , al márgen de las inscripciónes respectivas . - Guayaquil ,Abril dieciseis de mil novecientos noventa y uno .- El Registrador de la Propiedad .-

Dr. CESAR MOYA JIMENEZ
Registrador de la Propiedad .
del Cantón Guayaquil

REGISTRO DE LA PROPIEDAD · Dr. CESAR MOYA J. · REGISTRADOR · CANTON GUAYAQUIL ·

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON GUAYAQUIL
VALOR TOTAL PAGADO POR ESTA INSCRIPCION Y CERTIFICACIONES
12.555

ESPACIO
EN BLANCO

I

TIFICO: QUE DE ACUERDO A LO ORDENADO EN LA RESOLUCION NUMERO 91-2-1-1-0000681 DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL DR.JUAN TRUJILLO BUSTAMANTE CON FECHA 12 DE MARZO DE 1.991, PROCEDO A INSCRIBIR LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA - 00014 DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. (VERINSA) CON EL REGISTRO - No.167 DE LAS FOJAS No.183 - 195; Y, ANOTADA BAJO EL No.167 DEL REPERTORIO.-

000 10014

SANTA ELENA, MAYO 2 DE 1.991

Reg. Nicanor de J. Alejandro R.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ELENA

RAZON:DOY FE de que en esta fecha he tomado nota del Contenido de la Resolución #91-2-1-1-0000681 de fecha 12 de Marzo de 1991 ,al Márgen de la Matríz de fecha 27 de Noviembre de 1984 -Guayaquil 14 de Mayo de 1991.-ENMENDADO._- 84.- VALE.-

Ora. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA